Cámara de Comercio de Bogotá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GRUPO EMPRESARIAL VICTORIA SAS
N.I.T. : 900191611 3 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01761394 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2007

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :1 DE ABRIL DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2011
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$1,068,751,028

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 50 NO. 95-52
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ovilla@gev.com.co
DIRECCION COMERCIAL : CR 50 NO. 95-52
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : ovilla@gev.com.co

****
** ATENCION : ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION **
** LEGAL DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL DESDE : 2012 **
****

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006856 DE NOTARIA 36 DE BOGOTA D.C. DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01180429 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA GRUPO EMPRESARIAL VICTORIA LTDA

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 23 DE ENERO DE 2009, INSCRITA EL 10 DE FEBRERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01274123 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: GRUPO EMPRESARIAL VICTORIA LTDA POR EL DE: GRUPO EMPRESARIAL VICTORIA SAS.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO, DEL 23 DE ENERO DE 2009, INSCRITO EL 10 DE FEBRERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 1274123 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A ANONIMA SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: GRUPO EMPRESARIAL VICTORIA SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO.INSC.
01	2009/01/23	0000	BOGOTA D.C.	2009/02/10	01274123

: 2009/10 De 9:00 BOGOTA D.C. 2009/10/13 01333366

CERTIFICA:

VIGENCIA. QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA SIGUIENTE ACTIVIDADES: 1. LA INVERSIÓN EN CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL, EN ACCIONES EN SOCIEDADES CUYA ACTIVIDAD ESTÉ RELACIONADA CON LA FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS Y DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y DE SEGURIDAD EMPRESARIAL, INSTITUCIONAL Y RESIDENCIAL.2. LA INVERSION EN BIENES MUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, BONOS, PAPELES BURSATILES, TÍTULOS Y DEMAS PAPELES DE INVERSIÓN, ACCIONES CUOTAS O PARTES DE INTERÉS DE OTRAS COMPAÑÍAS, CUALESQUIERA SEA SU OBJETO.3. CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA.4. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE SU OBJETO SOCIAL EN PARTICULAR, A) LA SOCIEDAD PODRA REPRESENTAR Y ASOCIARSE CON EMPRESAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS EN COMERCIO, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, ETC , CUYO OBJETO SOCIAL SEA A FIN, SIMILAR Y/O DIFERENTES A LOS AQUÍ ANOTADOS. B) LA SOCIEDAD PODRÁ HACER INVERSION DE LOS FONDOS O RENDIMIENTOS OBTENIDOS, EN BIENES QUE PRODUZCAN RENDIMIENTO PERIÓDICO O RENTA MÁS O MENOS FIJA, ADQUIRIR, NEGOCIAR Y/O ENTREGAR EN GARANTÍA ACCIONES, BONOS PAPELES DE INVERSIÓN, O CUALQUIER OTRO VALOR BURSÁTIL; FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN UN OBJETO SOCIAL SEMEJANTE, PARECIDO O DIFERENTE AL DE LA COMPAÑÍA; DAR O RECIBIR EN GARANTÍAS PRENDARIAS O HIPOTECARIAS BIENES DE LA SOCIEDAD UNICAMENTE PARA RESPALDAR OBLIGACIONES PROPIAS DE ELLA. ADEMÁS DE LO ANTES MANIFESTADO LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR CUALQUIER TIPO DE FUNCION COMERCIAL, MERCANTIL Y/O EMPRESARIAL YA SEA QUE ESTÉN O NO LIGADAS CON LA ACTIVIDAD QUE EN CUALQUIER TIEMPO Y LUGAR ESTE EJECUTÁNDOSE COMO SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL C) ADQUIRIR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE REQUIERA D) DAR O TOMAR DINERO EN PRÉSTAMO O EN MUTUO, CON O SIN INTERESES E) DAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES PROPIAS F) CELEBRAR O EJECUTAR TODO GÉNERO DE CONTRATOS, DE ACTOS CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIEROS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES AL LOGRO DE SUS FINES PROPIOS, TAL COMO QUEDAN DESCRITOS ANTES, SALVO DISPOSICIÓN EN CONTRARIO DE ESTOS MISMOS ESTATUTOS. G) SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS EN SOCIEDADES CUYO OBJETO SOCIAL FUERE IDÉNTICO, SIMILAR COMPLEMENTARIO O DIFERENTE AL DE LA SOCIEDAD. H) CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES, ABSORBERLAS O SER ABSORBIDAS POR ELLAS, AUNQUE SU OBJETO FUERE O NO IDÉNTICO, SIMILAR Y/O COMPLEMENTARIO O DIFERENTE AL DE LA SOCIEDAD. I) ADMINISTRAR DERECHOS DE CRÉDITOS, TÍTULOS VALORES, CRÉDITOS ACTIVOS O PASIVOS, DINEROS, BONOS, VALORES BURSÁTILES, ACCIONES, CUOTAS O PARTES E INTERESES. EN SOCIEDADES COMERCIALES DE PROPIEDAD DE LOS ACCIONISTAS O DE TERCEROS. J) GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR, DESCARGAR, NEGOCIAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS LIBRANZAS, AVALES BANCARIOS, CARTAS DE CRÉDITO Y CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO NEGOCIABLE Y/O TITULO VALOR, EN GENERAL; Y CELEBRAR Y EJECUTAR EN RELACION CON LOS MISMOS, TODOS LOS CONTRATOS Y/O ACTOS DE COMERCIO A QUE HUBIERE LUGAR. PARÁGRAFO 1. LA SOCIEDAD PODRÁ OTORGAR CUALQUIER TIPO DE GARANTÍA O CAUCIÓN PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES O DE OBLIGACIONES PERSONALES DE SUS ACCIONISTAS, DE SOCIEDADES EN LAS QUE TENGA PARTICIPACIÓN Y EN GENERAL DE CUALQUIER TERCERO. PARA QUE LA GARANTÍA O CAUCIÓN DE OBLIGACIONES DISTINTAS DE

Cámara de Comercio de Bogotá

* *

LA SOCIEDAD SEA POSIBLE, SE REQUERIRA EN CADA CASO LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $20,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 200.00
VALOR NOMINAL	: $100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $10,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 100.00
VALOR NOMINAL	: $100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $10,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 100.00
VALOR NOMINAL	: $100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD SERA EJERCIDA POR UN GERENTE ESCOGIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, QUIEN OSTENTARA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 09 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1[illegible] DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 16 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 0[illegible]94152 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
PERETO TRUJILLO JAIME HENRIQUE	C.C. 00000000[illegible]166[illegible]

QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL [illegible] DE ENERO DE 200[illegible], INSCRITA EL 10 DE FEBRERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01271121 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	
MARIN MERCADO ANA VICTORIA	C.C. [illegible]

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EJERCERA LAS SIGUIENTES FUNCIONES A) EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. B) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. C) DIRIGIR Y COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL ADECUADO MANEJO Y UTILIZACIÓN DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD. E) NOMBRAR Y REMOVER AL PERSONAL NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO

DE LOS CARGOS Y RESOLVER SOBRE SUS RENUNCIAS, PERMISOS Y LICENCIAS. F) DIRIGIR, COORDINAR, VIGILAR Y CONTROLAR LAS RELACIONES TENIENDO LAS FACULTADES DE DELEGAR FUNCIONES EN ESTA MATERIA. G) CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. H) RENDIR CUENTA JUSTIFICADA DE SU GESTION AL FINAL DE CADA EJERCICIO SOCIAL. I) FIRMAR LOS BALANCES DE LA SOCIEDAD Y DEMAS DOCUMENTOS CONTABLES. J) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, RECIBIR NOTIFICACIONES, ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE, OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD, TRANSIGIR, DESISTIR, ALLANAR, A LA SOCIEDAD EN CUALQUIER ASUNTO JUDICIAL. K) LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN COMO REPRESENTANTE LEGAL POR DISPOSICIÓN DE LA LEY O DE ESTOS ESTATUTOS

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY [illegible] DE [illegible] REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO [illegible] DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO [illegible] DE 2009

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR $ 4.000
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Cámara de Comercio de Bogotá

'01'

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

16 DE JULIO DE 2012 HORA 09:45:[illegible]

R035304167 PAGINA: 1 de 3

* *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : FIRESEC S A.
N.I.T. : 830042121-4
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA.

MATRICULA NO: 00850772 DEL 20 DE FEBRERO DE 1998

CERTIFICA.

RENOVACION DE LA MATRICULA :19 DE ABRIL DE 201
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2012
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$6,713,677,628

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : Cra 50 No 95-52
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : infocolombia@btsecuritysa.com
DIRECCION COMERCIAL : Cra 50 No 95-52
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : infocolombia@btsecuritysa.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000174 DE NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE ENERO DE 1998, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00623270 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BT SECURITY AND PROTECTION LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003086 DE NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. DEL [illegible] DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01024932 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BT SECURITY AND PROTECTION LTDA POR EL DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 825 DE NOTARIA 47 DE BOGOTA D.C. DEL 12 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01617184 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S A POR EL DE: FIRESEC S A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3086 DE LA NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C., DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 1024932 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INS.
0001047	1998/05/19	0039	BOGOTA D.C.	1998/08/03	00644023

0002244 1998/11/06 0039 BOGOTA D.C. 1998/11/16 00656276
0003666 2001/11/19 0052 BOGOTA D.C. 2001/11/27 00803887
0003086 2005/11/23 0052 BOGOTA D.C. 2005/12/06 01024924
0003086 2005/11/23 0052 BOGOTA D.C. 2005/12/06 01024942
0000817 2007/04/20 0052 BOGOTA D.C. 2007/04/24 01125915
0001389 2008/04/29 0072 BOGOTA D.C. 2008/05/01 01210752
0000501 2008/05/20 0000 BOGOTA D.C. 2008/05/30 01217656
0002990 2008/08/27 0072 BOGOTA D.C. 2008/09/09 01240899
825 2012/03/12 0047 BOGOTA D.C. 2012/03/16 01617184

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2055 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. COMPRA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MERCADEO, VENTA E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES, EQUIPOS, REPUESTOS, INSUMOS Y MATERIA PRIMAS, PPINCIPALMENTE RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD ELECTRÓNICA, Y LA DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS. 2. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, ASÍ DE COMO DE SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS. 3. ASESORÍA Y CONSULTORÍA RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONES, SEGURIDAD ELECTRÒNICA Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCÉNDIOS MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS, A NIVEL INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, BANCARIO, RESIDENCIAL Y PERSONAL. 4.MONTAJES, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO, DISEÑÓ, INVERSIÓN, FABRICACIÓN, DE TODA CLASE DE OBRAS, PLANTAS Y ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS DIGITALES, EN EQUIPOS DE COMUNICACIONES, RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN, CITOFONÍA, TELEFONÌA, CELULAR; EQUIPOS DE SEGURIDAD, CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN, ALARMAS, DETECTORES DE EXPLOSIVOS DE METALES, SENSORES, CONTROLES DE ACCESO, SISTEMAS, HARDWARE, SOFTWARE Y DEMÀS ARTICULOS CONEXOS RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, A NIVEL INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, BANCARIO, RESIDENCIAL Y PERSONAL. 5. ARRIENDO D E TODA CLASE DE BIENES MUEBLES. 6. EJECUCION DE OBRAS CIVILES, MOVIMIENTOS DE TIERRA, CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, MONTAJES CIVILES, INTERVENTORÍAS, DISEÑOS, ASESORÍAS, GERENCIA DE PROYECTOS, MONTAJES ELECTROMECANICOS, MANTENIMIENTOS, INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS PETROLEROS.7.EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÀ HACER LA ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ALMACENES, BODEGAS, DEPÒSITOS, PUNTO DE VENTA, EXHIBIDORES Y OTROS LUGARES O PUNTOS ADECUADOS PARA DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR O PARA LA VENTA AL POR MENOR DE LOS ARTÍCULOS Y PRODUCTOS ANTES INDICADOS, LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE, TALES COMO COMPRAVENTA, SUMINISTRO, AGENCIA COMERCIAL, CONSIGNACIÓN, MANDATO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN PARA LA CABAL REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 18,000.00
VALOR NOMINAL	: $100,000 00

** CAPITAL SUSCRITO **

FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
JIMENEZ NESTOR	C.C. 000000017417536

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES. EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR Y/O EJECUTAR CONTRATOS CUYA CUANTÍA FUERE SUPERIOR A NOVECIENTOS (900) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. TRATÁNDOSE DE CONTRATOS QUE TENGAN POR OBJETO O POR EFECTO LA FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD, TALES COMO MUTUO, LEASING, CRÉDITO DOCUMENTARIO O REPORTO, EL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN CUANDO LA CUANTIA FUERE SUPERIOR A DOSCIENTOS QUINCE (215) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL NI A LA JUNTA DIRECTIVA O LE SEAN DELEGADOS POR ESTOS ÓRGANOS. 6. TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAMEN LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, Y VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA.7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EL IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS, O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 17 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01516440 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
COBA SANDOVAL SANDRA	C.C. 000000023550218

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : BP SECURITY DEPOT

* *

MATRICULA NO : 01315896 DE 15 DE OCTUBRE DE 2003
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 19 DE ABRIL DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2012
****

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 6/18/2013 9:14:44 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2NGS91447484
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: FIRESEC SA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: COPIA CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

07004100204414410002 R038345235 EXP: 29/05/2013

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

01

1305193

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

29 DE MAYO DE 2013 HORA 08:38:46

R038345235 PAGINA: 1 de 3

* *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : FIRESEC S.A.
N.I.T. : 830042121-4
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00850772 DEL 20 DE FEBRERO DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :18 DE ABRIL DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2013
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$11,326,965,961

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : Cra 49 No 93-87
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : infocolombia@btsecuritysa.com
DIRECCION COMERCIAL : Cra 49 No 93-87
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : infocolombia@btsecuritysa.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000174 DE NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE ENERO DE 1998, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00623270 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BT SECURITY AND PROTECTION LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003086 DE NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NÚMERO 01024932 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BT SECURITY AND PROTECTION LTDA POR EL DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S A.
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 825 DE NOTARIA 47 DE BOGOTA D.C. DEL 12 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617184 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S A POR EL DE: FIRESEC S.A..

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3086 DE LA NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C., DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 1024932 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO.INSC.
0001047	1998/05/19	0039	BOGOTA D.C.	1998/08/03	00644023

0002244 1998/11/06 0039 BOGOTA D.C. 1998/11/10 00656276
0003666 2001/11/19 0052 BOGOTA D.C. 2001/11/27 00803887
0003086 2005/11/23 0052 BOGOTA D.C. 2005/12/06 01024924
0003086 2005/11/23 0052 BOGOTA D.C. 2005/12/06 01024932
0000815 2007/04/20 0052 BOGOTA D.C. 2007/04/24 01125915
0001389 2008/04/29 0072 BOGOTA D.C. 2008/05/02 01210782
0000001 2008/05/20 0000 BOGOTA D.C. 2008/05/30 01217856
0002990 2008/08/27 0072 BOGOTA D.C. 2008/09/09 01240899
825 2012/03/12 0047 BOGOTA D.C. 2012/03/16 01617184

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2055 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. COMPRA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MERCADEO, VENTA E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES, EQUIPOS, REPUESTOS, INSUMOS Y MATERIA PRIMAS, PRINCIPALMENTE RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD ELECTRÓNICA, Y LA DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS. 2. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, ASÍ DE COMO DE SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS. 3. ASESORÍA Y CONSULTORÍA RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONES, SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS, A NIVEL INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, BANCARIO, RESIDENCIAL Y PERSONAL. 4.MONTAJES, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO, DISEÑÓ, INVERSIÓN, FABRICACIÓN, DE TODA CLASE DE OBRAS, PLANTAS Y ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS DIGITALES, EN EQUIPOS DE COMUNICACIONES, RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN, CITOFONÍA, TELEFONÍA, CELULAR; EQUIPOS DE SEGURIDAD, CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN, ALARMAS, DETECTORES DE EXPLOSIVOS DE METALES, SENSORES, CONTROLES DE ACCESO, SISTEMAS, HARDWARE, SOFTWARE Y DEMÁS ARTÍCULOS CONEXOS RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, A NIVEL INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, BANCARIO, RESIDENCIAL Y PERSONAL. 5. ARRIENDO D E TODA CLASE DE BIENES MUEBLES. 6. EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, MOVIMIENTOS DE TIERRA, CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, MONTAJES CIVILES, INTERVENTORÍAS, DISEÑOS, ASESORÍAS, GERENCIA DE PROYECTOS, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS, MANTENIMIENTOS, INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS PETROLEROS.7.EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ HACER LA ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ALMACENES, BODEGAS, DEPÓSITOS, PUNTO DE VENTA, EXHIBIDORES Y OTROS LUGARES O PUNTOS ADECUADOS PARA DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR O PARA LA VENTA AL POR MENOR DE LOS ARTÍCULOS Y PRODUCTOS ANTES INDICADOS, LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE, TALES COMO COMPRAVENTA, SUMINISTRO, AGENCIA COMERCIAL, CONSIGNACIÓN, MANDATO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN PARA LA CABAL REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : $100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 8,000.00
VALOR NOMINAL : $100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 8,000.00
VALOR NOMINAL : $100,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
BERRIO TRUJILLO JAIME HENRIQUE	C.C. 000000073166233
SEGUNDO RENGLON	
BERRIO TRUJILLO JOSE HENRIQUE	C.C. 000000080820892
TERCER RENGLON	
BERRIO VILLAREAL JAVIER HERNANDO	C.C. 000000073076095

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
MARDO MERCADO ANA VICTORIA	C.C. 000000049774613
SEGUNDO RENGLON	
BERRIO TRUJILLO JORGE HENRIQUE	C.C. 000000080423064
TERCER RENGLON	
BERRIO DE POMBO JAVIER HERNANDO	C.C. 000001047402737

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 15 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 4 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 11 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01503314 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
BERRIO TRUJILLO JAIME HENRIQUE	C.C. 000000073166233

QUE POR ACTA NO. 14 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 26 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 29 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01372152 DEL LIBRO IX,

FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
JIMENEZ NESTOR	C.C. 000000017417536

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES. EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR Y/O EJECUTAR CONTRATOS CUYA CUANTÍA FUERE SUPERIOR A NOVECIENTOS (900) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. TRATÁNDOSE DE CONTRATOS QUE TENGAN POR OBJETO O POR EFECTO LA FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD, TALES COMO MUTUO, LEASING, CRÉDITO DOCUMENTARIO O REPORTO, EL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN CUANDO LA CUANTÍA FUERE SUPERIOR A DOSCIENTOS QUINCE (215) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL NI A LA JUNTA DIRECTIVA O LE SEAN DELEGADOS POR ESTOS ÓRGANOS. 6. TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAMEN LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, Y VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA.7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EL IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS, Ó EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 17 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01516440 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
COBA SANDOVAL SANDRA	C.C. 000000022550218

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : BT SECURITY DEPOT

MATRICULA NO : 01315896 DE 15 DE OCTUBRE DE 2003
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 18 DE ABRIL DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2013

****

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: María del Rosario

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado
en Fojas Util(es)
Quito a, 25 FEB. 2014
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito